

En el Anexo, en « D. ESPAÑA » :

en la página 113, en « Castellón » :

en lugar de: « Villereal »,
léase: « Villareal » ;

en la página 116, en « Cuenca » :

suprimir la línea correspondiente a « Sotorribas »,
en la columna 2, en « Sotos » :

en lugar de: « 19,8 »,
léase: « 19,0 » ;

en la página 126, en « Madrid » :

en lugar de: « Cadalso Vidrios »,
léase: « Cadalso de los Vidrios » ;

en lugar de: « Valdaracate »,
léase: « Valdaracete » ;

en la página 132 en « Toledo » :

en lugar de: « Alcadete de la Jara »,
léase: « Alcaudete de la Jara » ;

en la página 134 en « Valencia » :

en lugar de: « Banavites »,
léase: « Benavites » .

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 2396/91 de la Comisión, de 29 de julio de 1991, por el que se fijan los rendimientos en aceitunas y en aceite para la campaña 1990/91

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 223 de 12 de agosto de 1991)

En el Anexo I, en « A. ITALIA », página 2, en la provincia « La Spezia » :

- 1) en la columna « kg aceitunas/árbol » :
suprimir el número « 3 » ;
- 2) en la columna « kg aceite/100 kg aceitunas » :
suprimir el número « 21 » .

En el Anexo II, en « A. ITALIA » :

en la página 16, en « Firenze » :

añadir:

« 2. Bagno a Ripoli, Barberino Val d'Elsa, Calenzano, Campi Bisenzio, Castelfiorentino, Certaldo, Empoli, Fiesole, Figline Valdarno, Firenze, Fucecchio, Gambassi Terme, Greve in Chianti, Impruneta, Incisa in Val d'Arno, Lastra a Signa, Montaione, Montelupo Fiorentino, Montemurlo, Montespertoli, Pelago, Pontassieve, Prato, Reggello, Rignano sull'Arno, Rufina, San Casciano in Val di Pesa, Scandicci, Sesto Fiorentino, Signa, Tavernelle Val di Pesa, Vaglia, Vaiano, Poggio a Caiano.

3. Capraia e Limite, Cerreto Guidi, Vinci. » ;

en la página 16, en « Rieti » :

suprimir los puntos « 2 y 3 » después del punto « 3 » ;

en la página 17, en « Avellino » :

el segundo punto « 2 » es el punto « 3 » .

En la página 32, Anexo II, en «D. ESPAÑA»,

en la comunidad autónoma: Andalucía

Málaga, Zona 1

en lugar de: «Alcauciór»,

léase: «Alcaucín»;

en la comunidad autónoma: Aragón

Zaragoza, Zona 1

en lugar de: «Sábada»,

léase: «Sádaba»;

Huesca, Zona 5

en lugar de: «Hoz y Costeau»,

léase: «Hoz y Costean»;

en la comunidad autónoma: Baleares

Baleares, Zona 1

en lugar de: «San Juan Batista»,

léase: «San Juan Bautista»;

Baleares, Zona 4

en lugar de: «Binissalem»,

léase: «Binisalem»;

en la comunidad autónoma: Castilla — La Mancha

Cuenca, Zona 3

en lugar de: «Narbonete»,

léase: «Narboneta»;

Cuenca, Zona 4

en lugar de: «Villarpardo»,

léase: «Villapardo»;

Cuenca, Zona 5

en lugar de: «Haro (Carrascosa de)»,

léase: «Carrascosa de Haro»;

Toledo, Zona 2

añadir: «Santa Cruz de Retamar»,

Toledo, Zona 5

en lugar de: «Las Ventas de Peña Aguilera»,

léase: «Ventas con Peña Aguilera»;

en la comunidad autónoma: Cataluña

Lérida, Zona 3

en lugar de: «Olins»,

léase: «Olius».